



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la

Independencia de México”

“2021, Año de las Culturas del Norte”

## Comisión de Derechos Humanos

### Reunión Informativa

#### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:20 horas** del día **11 de agosto del año dos mil veintiuno**, se lleva a cabo la reunión informativa de la Comisión de Derechos Humanos, vía acceso remoto.

En virtud de que solo se encuentra la presencia del **Diputado Gustavo de la Rosa Hickerson** y el **Diputado Fernando Álvarez Monje** se procede con la reunión de carácter informativo, contando con la presencia de Fiscalía general del Estado se procede a desahogar únicamente ese punto del orden del día.

Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, da la bienvenida al personal de la Fiscalía General del Estado. Interviene el área y comenta que se analizará el asunto 1403, dado que en reunión del 12 de abril del presente se acordó por parte de esta Comisión que fuera citado personal de Fiscalía General, específicamente personal de la Fiscalía de Investigación a Violaciones Graves de Derechos Humanos; Fiscalía de Control, Análisis y Evaluación; así como la Fiscalía Zona Norte y la Fiscalía Zona Centro, para que aclararan las dudas que surgieron a raíz de los oficios enviados con la información referente a los casos de tortura.

Interviene el personal de la Fiscalía de Control, Análisis y Evaluación con respecto a las labores realizadas, se hizo un informe durante el mes de febrero para cumplir con lo solicitado en la iniciativa, el cual se hará llegar a los presentes. Así mismo se han realizado diversas actividades para la prevención, enfocando en la cultura de la legalidad y la prevención de tortura, así como todos los delitos de los servidores públicos. Estos cursos se realizan a los policías de seguridad y



## Comisión de Derechos Humanos

### Reunión Informativa

custodia, peritos y ministerios públicos, todo esto acorde con el protocolo de actuación, el cual se acuerda sea enviado a esta Comisión. Se informa a su vez, sobre el número de carpetas aperturadas en Ciudad Juárez y Chihuahua. Interviene personal de la Fiscalía de Derechos Humanos. Existe un acuerdo en donde se instruye al personal de fiscalía, las actuaciones se apeguen al mecanismo de salvaguarda para combatir la tortura. Constantemente se realizan cursos y talleres con respecto a la detención de las personas, el fin de dichos cursos es para la sensibilización para poder reducir los actos de tortura. Se creó la Fiscalía de Investigación a Violaciones Graves de Derechos Humanos, la cual cuenta con una Unidad Especializada en atender casos de Tortura.

Se acuerda se aporten mayores datos sobre las carpetas de investigación, su estatus y las sentencias condenatorias por lo que Fiscalía se compromete a informar lo anterior.

Del mismo modo, se propone que las reuniones entre Fiscalía General y el Congreso del Estado, se realicen de forma periódica.

Agradeciendo la participación de Fiscalía General del Estado se da por terminada la sesión siendo las **13:02 horas** del día que se actúa.



## Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/13

### ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **14:36 horas** del día **siete de noviembre del año dos mil diecinueve**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, en la Sala Morelos del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Organización de un Conversatorio sobre La Sentencia del Campo Algodonero por su Décimo Aniversario.
- V. Presentación de la siguiente iniciativa turnada a la Comisión:  
**Asunto 1039:**  
Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de hacer un respetuoso llamado a los HH. Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, a fin que analicen a profundidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O. y de considerarlo necesario rechacen esta reforma constitucional, en aras de evitar controversias constitucionales futuras. **Iniciador: Diputado Omar Bazán Flores PRI.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y término de la reunión.

### ASUNTOS TRATADOS



## Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/13

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Fernando Álvarez Monje** quien asume las funciones de Secretario, por no encontrarse presente la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:

<b>DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>PRESIDENTA</b>
<b>DIP. FERNANDO ÁLVAREZ MONJE</b>	<b>(PAN)</b>	<b>SECRETARIO</b>
<b>DIP. LETICIA OCHOA MARTÍNEZ</b>	<b>(MORENA)</b>	<b>VOCAL</b>

El Diputado Secretario manifiesta que la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, le ha hecho llegar la justificación de su inasistencia, por lo que queda asentado en la lista correspondiente.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Diputado Secretario que someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario, someta a consideración el acta de la reunión anterior, misma que es aprobada por unanimidad.



## Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/13

**IV.-** Continuando con el orden del día, la organización de un Conversatorio sobre la Sentencia del Campo Algodonero por su Decimo Aniversario, a lo cual el Diputado Presidente concede la palabra a la Licenciada Alejandra Diego Fierro, Secretaria Técnica de la Comisión, misma que comenta referente a el tema por el cual se encuentran reunidos, mismo que tiene como objetivo dar a conocer puntualmente la Sentencia antes mencionada, así mismo presenta a la Licenciada Marian Quintana que será el apoyo con relaciones públicas para poder llevar a cabo el evento que se planea.

Posteriormente vuelve a tomar la palabra el Diputado Presidente comentando que ellos tuvieron la idea de organizar, una reflexión y análisis, por la importancia de la sentencia en el Estado y el país, y que a su consideración en Chihuahua no se dado a conocer bien el impacto de la misma comenta de 4 a 5 participantes, un moderador y una ronda de preguntas.

Una fecha tentativa sería el miércoles 20 de noviembre, aproximadamente a las 5 de la tarde, en el Congreso del Estado.

Se acuerda que se harán llegar por parte de todos los Diputados y Diputadas de la Comisión algunas sugerencias para las personas que integraran el panel.

Se somete a votación el acuerdo de llevar a cabo un Conversatorio organizado por la Comisión de Derechos Humanos, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

**V.-** Pasando al quinto punto del orden del día, se otorga el uso de la palabra a la Secretaría Técnica Alejandra Diego, para análisis de la iniciativa 1039 Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de hacer un respetuoso llamado a los HH. Ayuntamientos del Estado de Chihuahua, a fin que analicen a profundidad el Decreto No. LXVI/RFCNT/0354/2019 II P.O. y de considerarlo necesario rechacen esta reforma constitucional, en aras de evitar controversias constitucionales futuras.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

“2019, Año internacional de las Lenguas Indígenas”

## Comisión de Derechos Humanos

LXVI/CDH/13

Iniciador: Diputado Omar Bazán Flores PRI, misma que comenta que, la iniciativa fue presentada 19 de julio, referente a la reforma constitucional que se presentó entre otras cosas referente al libre desarrollo de la personalidad, en sí la exposición de motivos del Diputado es exhortar para que los municipios reflexionen en cuanto a la votación de dicha reforma constitucional, pero como es del conocimiento de la Comisión ese Decreto ya fue votado por los ayuntamientos por lo que quedaría sin materia la iniciativa, por lo cual se somete a votación el asunto. Mismo que es aprobado como satisfecho por unanimidad.

VI.- Por lo que respecta al último punto del orden del día, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **14:50 horas**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.

**POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**DIPUTADO GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON  
PRESIDENTE**

**DIPUTADO FERNANDO ÁLVAREZ-MONJE  
SECRETARIO**

**( Por ausencia de la DIPUTADA BLANCA GÁMEZ GUTIÉRREZ)**